

LA CONTRALORÍA GENERAL A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE AUDITORIA, INICIO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO 2017), LA AUDITORIA INTERNA NÚMERO 5.1.1-10 REFERENTE A LA “APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD ANTISECUESTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ”.

DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LA AUDITORIA A LA OBRA QUE COMPROBARA Y JUSTIFICARA EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS APLICADOS EN ELLA, SE DETERMINARON INCONSISTENCIAS, MISMAS QUE DERIVARON EN LA REALIZACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES.

POR LO ANTERIOR LA AUDITORIA MENCIONADA SE ENCUENTRA EN PROCESO Y NO SE CUENTA CON UN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS Y POR CONSIGUIENTE AÚN NO SE REALIZAN LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES.